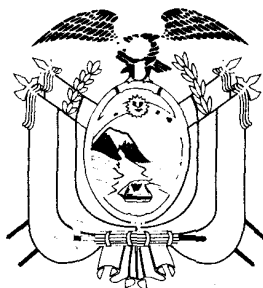


469

5847



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947

DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA.

De: PROTOCOLIZACION DE AULEMNTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE
CAPITAL AUTORIZADO.

Otorgada por: LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
NORTE S.A.

A favor de : SI MISMO.

Cuántía \$ 2'828,453.00.USD.

Ambato, a 23 de Diciembre del 2008

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO ETO.

SUCRE 11-28 GUAYAQUIL TELF. 2827718

paúl ocaña soria

5847

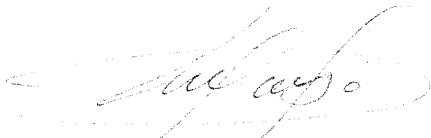
SEÑOR NOTARIO.

DR. PAÚL OCAÑA SORIA, por mis propios derechos, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Conforme al artículo 18, numeral dos, de la Ley Notarial, solicito que se proceda a protocolizar la siguiente documentación: **(a)** la copia certificada del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.", celebrada el día viernes veintiuno de noviembre de dos mil ocho y en donde consta la Resolución 22-2008 mediante la cual se decidió aumentar el capital "suscrito" dentro del cupo del capital autorizado, en la cantidad de dos millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América; **(b)** el original del cuadro de integración de capital aprobado también mediante la Resolución señalada en el literal próximo anterior, en donde consta, particularmente, la forma de pago del aumento y las acciones a emitirse; **(c)** el aviso del derecho "preferente" que consta en la página A10 de la edición 5502 del Diario "La Hora", publicado en noviembre 25 de 2008; **(d)** el oficio 791-A de diciembre 11 de 2008, mediante el cual el Municipio de Archidona renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(e)** el oficio mediante el cual el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(f)** el oficio 667-SG-GPN de diciembre 4 de 2008, mediante el cual el Consejo Provincial de Napo renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(g)** el oficio 786-A-CMP de diciembre 2 de 2008, mediante el cual el Municipio de Pelileo renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(h)** el oficio 2453-A de diciembre 2 de 2008, mediante el cual el Municipio de Patate renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(i)** el oficio XII-01037-AMC de noviembre 9 de 2008,

mediante el cual el Municipio de Cevallos renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(j)** el oficio 966-GPPz-2008 de diciembre 9 de 2008, mediante el cual el Consejo Provincial de Pastaza renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; **(k)** la copia certificada del nombramiento de Presidente Ejecutivo de la "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.", otorgada a favor del Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez; y, **(l)** la copia simple de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo de la "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.".

Firmo.



Dr. Paúl Ocaña Soria
Mat. No. 251 (C.A.T.)

1 FORMA DETERMINADA EN EL CUADRO ADJUNTO, MEDIANTE LA
2 EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y UTILIZANDO LAS SIGUIENTES
3 OPERACIONES:

4 - UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
5 2007, POR LA SUMA DE USD\$ 2'828.442,23.

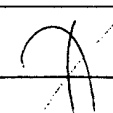
6 - NUMERARIO, EN LA SUMA DE USD\$ 10,77, CON EL FIN DE
7 EVITAR EL FRACCIONAMIENTO DE ACCIONES.

8 B) LOS ACCIONISTAS PRESENTES A EXCEPCIÓN DEL FONDO DE
9 SOLIDARIDAD MANIFIESTAN EXPRESAMENTE QUE RENUNCIAN A
10 SU DERECHO DE PREFERENCIA EN LA PROPORCIÓN
11 RESPECTIVA Y RATIFICAN LA INTENCIÓN DE SUS
12 REPRESENTADAS, DE AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, TAN
13 SÓLO EN EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES QUE
14 LES CORRESPONDE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007 Y EN
15 NUMERARIO EN LA CANTIDAD QUE ESTÁ PRECISADA EN EL
16 CUADRO DE INTEGRACIÓN ADJUNTO;

17 C) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE PROCEDA A
18 LA PUBLICACIÓN DE UN AVISO DEL DERECHO
19 PREFERENTE, EN CASO DE QUE NO ASISTAN A LA JUNTA
20 GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACCIONISTAS O NO
21 MANIFIESTEN EN FORMA EXPRESA LA RENUNCIA A TAL
22 DERECHO; Y,

23 D) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR EL TRÁMITE
24 LEGAL CORRESPONDIENTE.

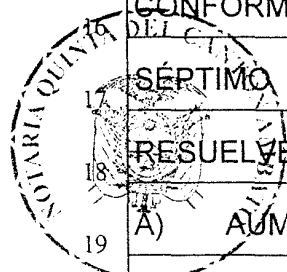
25 2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN
26 ACCIONARIA DE LA EEASA EN LA COMPAÑÍA DE GENERACIÓN
27 HIDROSIERRA S. A., QUE CONSTRUIRÁ EL PROYECTO
28 HIDROELÉCTRICO RÍO VERDE CHICO



1 presente año, pero esperemos salir de este tema y congresarlo en el otro;
2 adicionalmente queríamos hacer una codificación de estatutos, queremos que
3 se consagren en un solo cuerpo. Ing. Naranjo: Gracias, alguna inquietud de
4 los señores Accionistas, estaría entonces en consideración la aprobación para
5 el aumento de capital. Ing. Layana: Señor Presidente, señores accionistas,
6 esta aclaración a los cuadros de capital propuestos en la carpeta, solicito sean
7 presentados documentadamente y firmados también, para que la Junta pueda
8 conocerlos, yo si quisiera que quede registrado en el acta, de que se presenta
9 una comunicación indicando el error y los cuadros debidamente firmados,
10 porque eso es lo que tiene que ir a la Superintendencia de Compañías, solo
11 con esa aclaración Sr. Presidente. Ing. Naranjo: De acuerdo. Ing. Astudillo:
12 lo haremos. Ing. Naranjo: Entiendo que hay conformidad de los otros
13 accionistas, entonces se autorizaría el aumento de capital. La Junta General
14 de Accionistas, por unanimidad aprueba el aumento de capital.

15 RESOLUCIÓN 22-2008: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
16 CONFORMIDAD CON EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DÉCIMO
17 SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD
18 RESUELVE:

19 A) AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
20 ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.,
21 UTILIZANDO EL CUPO DEL CAPITAL AUTORIZADO, FIJADO EN EL
22 ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LA SUMA DE USD\$
23 2'828.453,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL
24 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES, 00/100 DÓLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DE MODO QUE TAL CAPITAL SE
26 FIJE EN LA SUMA DE USD\$ 60'878.311,00 (SESENTA MILLONES
27 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE,
28 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EN LA



1 Naranjo: En el segundo escenario, con la amortización de pérdidas, como se
2 analizó en aquella junta, se puede hacer en cinco años o el valor máximo
3 permisible. Ing. Layana: Una pregunta Sr. Presidente, sobre la amortización
4 de pérdidas de qué año es. Ing. Astudillo: Son pérdidas de los ejercicios
5 económicos 2004 y 2005. Ing. Layana: Y es primera vez que se hace la
6 amortización. Ing. Astudillo: No, ya se hizo el año anterior, este es el segundo
7 año, me parece que es el tercer año que se amortiza, haber lo hicimos en el
8 2006, entonces es dos años con este. Ing. Layana: Y el valor de la
9 amortización es el mismo. Dra. Garcés: En el año anterior se hizo el 20%, pero
10 la Junta anterior aprobó el valor de USA\$ 1'230.000. Ing. Astudillo: Eso
11 aprobó la Junta, el primer escenario porque fue puesto a consideración de la
12 Junta. Ing. Naranjo: Pero habían dos alternativas propuestas por la
13 Administración, lo que veníamos usando era amortizar en cinco años las
14 pérdidas es decir el 20% cada año, pero habían analizado la posibilidad de
15 amortizar más aceleradamente y en la Ley de Compañías se establece que se
16 puede amortizar más aceleradamente si hay una resolución de Junta; entonces
17 plantearon los dos escenarios, vale mencionar que la posición de los
18 accionistas locales fue de de que se mantenga la amortización, pero el Fondo
19 de Solidaridad insistió en que era más conveniente sanear más rápidamente
20 las pérdidas; bien entiendo que está claro el tema, si los señores accionistas
21 están de acuerdo con las explicaciones del Sr. Presidente Ejecutivo que ha
22 dado; yo tengo una segunda inquietud se está haciendo el aumento
23 exclusivamente por los aportes de capital equivalente a utilidades o reinversión
24 de utilidades, no ha existido este año aporte de capital de los accionistas como
25 para hacer un incremento adicional o incorporar de una vez ese valor en la
26 respectiva resolución. Ing. Astudillo: Si ha existido, básicamente vía FERUM y
27 aportes a través de convenios, aspiramos hacerlo tan pronto como sea posible,
28 este trámite tiene una urgencia, porque debemos concluir hasta fines del

1 10.77, reconoce un aumento de capital propuesto de USA\$ 2,828,450.00. Ing.

2 Naranjo: Está en consideración de los señores Accionistas; tengo dos

3 inquietudes Sr. Presidente Ejecutivo; la una si se liquidó ya el impuesto a la

4 renta considerando la reinversión equivocada, claro eso significará que hay que

5 hacer una reliquidación correcta. Dra. Garcés: Así es, es que en el cálculo

6 original se consideró el total de la reinversión, pero luego la Junta dispone que

7 solamente el Fondo reinvierta el total y el resto de accionistas reinviertan el

8 50%, entonces eso hace que se baje el valor de la reinversión y por lo mismo

9 suba el valor del impuesto a la renta. Ing. Naranjo: Entonces el impuesto

10 declarado no fue este. Dra. Garcés: No, mas bien el error que se produce

11 afecta únicamente al informe que se incluyó en las carpetas de los señores

12 accionistas. Ing. Echeverría: Pero es producto de lo que no se invierte el cien

13 por ciento, es producto la diferencia que existe entre el reinvertir el 50% y la

14 reinversión del 100%, producto de eso ya hay una diferencia, que hay que

15 pagar esa diferencia al SRI, porque está calculado el 15% de la reinversión, en

16 base al valor que está originalmente propuesto por la Junta, está hecha la

17 declaración por el valor que propone la Junta que se haga la reinversión, pero

18 al sacar la resolución sale que sólo el Fondo reinvierta el 100% y el resto de

19 accionistas el 50%. Dra. Garcés: En las hojitas que ustedes tienen en sus

20 manos, está el cálculo de la diferencia del valor del impuesto a la renta que es

21 de USA\$ 4.000 más los intereses correspondientes, pero valga la aclaración

22 que esta diferencia se paga exclusivamente por el monto que no se reinvierte

23 como originalmente se consideró, el error mas bien es de tipo informativo. Ing.

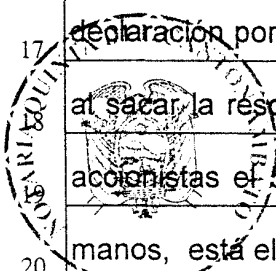
24 Naranjo: Mi consulta sería si ese pago de la diferencia del impuesto a la renta,

25 tiene que hacerse dentro de este ejercicio, inmediatamente de la capitalización

26 que aprobemos: Ing. Astudillo: Claro que si en la declaración sustitutiva. Ing.

27 Naranjo: Sobre el tema creo que está claro, no recuerdo si aprobamos el

28 primero o segundo escenario. Dra. Garcés: El primer escenario. Ing.



a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la

dirección indicada. Ing. Jaime Astudillo Ramírez, PRESIDENTE EJECUTIVO.

Ambato noviembre 11, 2008.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Astudillo da lectura al oficio N. EEASA-PE-08-3320, si me permiten Sr.

Presidente y señores Miembros de la Junta, como dicen los señores abogados,

se ha producido un hecho sobreviniente, en el transcurso de la presente

semana; haciendo una última revisión, respecto de los valores que se

reinvertirían, se han detectado unos errores que van a variar el cuadro de

aumento de capital; como ustedes acaban de escuchar, la Administración

estaba proponiendo que se capitalicen USA\$ 3'630.142,81 siendo el valor

correcto USA\$ 2'828.442,23, las razones para que aquello suceda, si ustedes

me lo permiten, aquí tengo al personal de contabilidad. Dra. Garcés: Señores

buenos días, realmente los errores suelen suceder y por un error involuntario,

la Sra. Contadora General, omitió considerar la amortización de pérdidas que

fue autorizada en la Junta General de Accionistas por un monto de USA\$

1'230.000, eso lógicamente afectó al valor de la reserva legal, que también

tuvo una diferencia de más o menos unos USA\$ 110.000 y el momento de

digitar igual seguramente por un error en la toma de datos del cuadro de excel

igual hubo una diferencia de USA\$ 100.000, esto hace que a nivel total varíe el

valor a reinvertir en USA\$ 985.000, lógicamente si el valor a disposición de los

accionistas cambia, va a cambiar la reinversión y va a cambiar el valor que

tiene que distribuirse como excedentes; entonces en función de considerar y

enmendar esos errores, se ha elaborado el nuevo cuadro de proyecto de

aumento de capital que tienen en su manos, el mismo que considera una

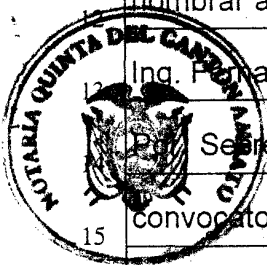
reinversión de utilidades de USA\$ 2'828.442,23, un valor en numerario, rubro

que se utiliza para que las acciones no salgan con valores decimales de USA\$

1 Dr. Julio Maldonado, en representación de Adico Auditores y Contadores
2 Independientes C. Ltda., Comisario Revisor de la EEASA y Lic. Ing. Telmo
3 Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno;
4 Ing. Patricio Naranjo, Director de Planificación; Ing. Cecilia Echeverría,
5 Directora Financiera Encargada; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic.
6 Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

7 Ing. Astudillo: Como Secretario de la Junta señores accionistas, informo que
8 el Ing. Rodrigo Caisapanta, Presidente del Directorio y como tal llamado a
9 presidir la Junta, me llamó en horas de la mañana del día de hoy para
10 excusarse por una cuestión de orden familiar que requería obligatoriamente de
11 su presencia, no va a asistir, por lo que de acuerdo a los estatutos corresponde
12 nombrar a un Presidente ad hoc. La Junta designa como Presidente ad hoc al
13 Ing. Fernando Naranjo.

14 Por Secretaría se verifica el quoro reglamentario y se da lectura a la
15 convocatoria publicada en el diario La Hora, el día 12 de noviembre del 2008,
16 que textualmente dice: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE
17 ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
18 NORTE S. A. A los Accionistas de EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
19 REGIONAL CENTRO NORTE S. A. convócase igual que a su Comisario
20 ADICO AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA. a Junta
21 General para el día lunes 21 de noviembre del 2008, a las 10h00, en el local
22 de la Compañía ubicado en la Avenida Doce de Noviembre y Espejo para
23 conocer y resolver los siguientes asuntos: 1. CONOCIMIENTO Y
24 APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PUESTO DEL
25 EJERCICIO ECONÓMICO 2008. 2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN
26 PARA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA EEASA EN LA COMPAÑÍA DE
27 GENERACIÓN HIDROSIERRA S. A. QUE CONSTRUIRÁ EL PROOYECTO
28 HIDROELÉCTRICO RÍO VERDE CHICO. Los documentos respectivos están



Handwritten signature or mark.

2807

DR. FERNAN SANTANARIA S.
NOTARIO 5TO.

Calle 11-28 Guayaquil - Tel. 827711

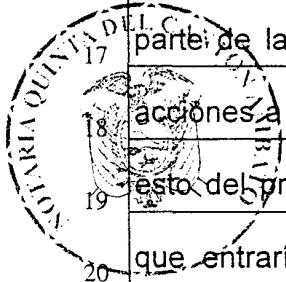
5847

ACTA N. 05-2008

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO-NORTE S. A. REALIZADA EL VIERNES 21 DE
NOVIEMBRE DEL 2008

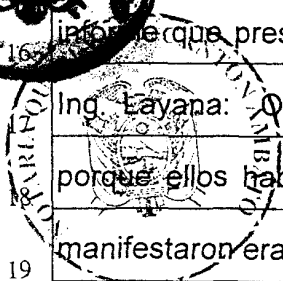
Se instala a las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia ad-hoc del Ing.
Fernando Naranjo Lalama, representante del H. Consejo Provincial de
Tungurahua, con el 15.99569% de capital y con la asistencia de los siguientes
accionistas: Fondo de Solidaridad, con el 62,77686% de capital, representado
por el Ing. José Layana, Delegado; Municipio de Ambato, con el 6.79282% de
capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de
Baños, con el 0.85298% de capital, representado por el Abgdo. Pedro
Guevara, Delegado; Municipio de Pillaro, con el 0.78903% de capital,
representado por el Econ. Anibal Gutiérrez, Delegado; Municipio de Quero,
con el 0.68920% de capital, representado por el Ing. Johnny Llerena,
Delegado; Municipio de Mocha, con el 0.81812% de capital, representado por
el Tlgo. William Freire, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.80678% de
capital, representado por el Arq. Emilio González, Delegado; Municipio de
Pastaza, con el 2.23765% de capital, representado por el Prof. Henry Palacios,
Delegado; Municipio de Mera, con el 0.85608% de capital, representado por el
Lic. Gustavo Silva, Delegado; Municipio de Palora, con el 0.39009% de capital,
representado por el Abgdo. Klever Matute, Delegado; Cámara de Industrias de
Tungurahua, con el 0.00683% de capital, representado por el Sr. Oswaldo
Holguín, Presidente; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.00683% de
capital, representado por la Arq. Danniela Holguín, Delegada; H. Consejo
Provincial de Morona Santiago, con el 0.33503% de capital, representado por
el Sr. Arturo Naichapi, Delegado; Municipio del Tena, con el 0.01978% de
capital, representado por el Tlgo. Samuel Shiguango, Delegado. Están
presentes además los Procuradores Síndicos de las entidades accionistas; el

1 El Ing. Astudillo da lectura al oficio N. EEASA-P-0032712, de: Si me,
2 permite Sr. Presidente, aquí está el Ing. Patricio Naranjo, Director de
3 Planificación, para que haga un análisis y si hubiese algún tema, pudiese
4 ampliarlo. Ing. Patricio Naranjo: Buenos días señores miembros de la Junta
5 de Accionistas, efectivamente a petición de la gente que está encabezando el
6 proyecto Hidroeléctrico Río Verde Chico, se hizo un análisis del beneficio que
7 puede emprenderse, se han hecho algunas evaluaciones económico
8 financieras, las mismas que se presentan en el informe adjunto, donde se
9 puede ver claramente que el costo, como todos conocemos, una central
10 hidroeléctrica siempre es beneficio para la gente que es accionista y en la
11 página cinco del informe son las recomendaciones que presentamos,
12 juntamente con el Director Financiero y Asesoría Jurídica, analizando cada
13 una de las conveniencias del proyecto que fue presentado por la gente que
14 es a cargo del proyecto; básicamente, como en la sesión de Directorio se
15 quedó que el 20% sea el único que aporte la Empresa Eléctrica, también
16 estamos indicando que se incluya la línea de subtransmisión a 69 KV que es
17 parte de la propia Empresa, entonces yo diría que también ingresaría como
18 acciones a este proyecto; en valores hablemos que se dio dos escenarios en
19 este del proyecto río Verde Chico, considerando los costos de equipamiento
20 que entrarían; el costo del proyecto en sí, es de alrededor de dieciocho
21 millones de dólares; la duración será de dos años en la construcción; se
22 hicieron dos escenarios con los costos como se van a vender a cuatro dos
23 centavos y a cuatro cinco centavos, obteniendo rentabilidad y unas tasas
24 internas de retorno favorables; en la página cuatro podemos ver un resumen
25 tanto del capital invertido y la relación de beneficio, del escenario uno es uno
26 punto cinco y del escenario dos es uno punto cuatro; del escenario dos es
27 cuatro dos centavos y del escenario uno es cuatro cinco centavos, se ha
28 analizado con una tasa de descuento del ocho cinco por ciento. Ing. Astudillo:



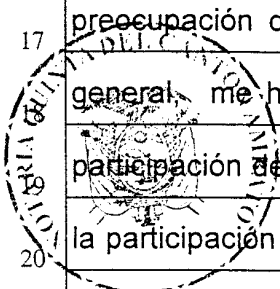
1 Yo podría acotar Sr. Presidente algunos datos de orden general; primero, el
2 proyecto está localizado aguas abajo del Cantón Baños, aprovecharía las
3 aguas del Río Verde Chico, tiene una potencia aproximada de diez
4 megavatios; una potencia en firme de algo así como seis, porque estaba en un
5 factor de planta superior al 60%, quiere decir que tiene un muy buen
6 aprovechamiento hídrico; la energía que se produciría está sobre los setenta
7 y tres millones de KWH, 73 megavatios hora; ya han presentado los
8 promotores del proyecto, que vale informar que está conformado básicamente
9 con capital tungurahuese, están participando muy activamente las Cámaras
10 de Comercio, de Industrias, de la Pequeña Industria, CORPOAMBATO me
11 parece que también está; son capitales esencialmente tungurahueses y
12 como nuestra Empresa responde a la Provincia de Tungurahua, obviamente
13 con una sola disposición, yo pienso que es obligación participar en este
14 proyecto; los promotores nos han indicado que ya existe el permiso de la
15 Agencia de Aguas, la concesionaria de las aguas, que normalmente es un
16 proceso muy complicado, muy tedioso, quienes han estado en estos trámites
17 pueden dar fe de aquello; segundo, ya existe ya un permiso no precisamente
18 la autorización, un permiso del CONELEC, para que se avance en los trámites
19 de constitución de la compañía, se reúnan los capitales y se afronte lo que es
20 imperioso en este momento la etapa del diseño; como un asunto adicional, yo
21 como administrador, me permito solicitar muy comedidamente a los señores
22 asistentes a esta Junta, que consideren positivamente el hecho de que si bien
23 la resolución de Directorio dice, aprovechar los recursos del déficit tarifario, en
24 un primer momento no se podría hacer aquello, esto va a demandar un gran
25 tiempo, un gran esfuerzo, en fin; la Administración debería tener la
26 oportunidad y la facultad de aportar recursos, porque la compañía va a
27 necesitarlos, por ejemplo para afrontar el diseño; estoy esperando que el
28 Ministerio de Finanzas haga el reconocimiento, pero obviamente no voy a

1 poder cumplir con el compromiso que va a asumir la Empresa, ese es el otro
2 pedido. Ing. Layana: Sr. Presidente, Señores Accionistas, quería hacer
3 algunas preguntas sobre las características técnicas del proyecto; el proyecto
4 aquí en la carpeta, dice Proyecto Hidroeléctrico Río Verde Chico, potencia
5 instalada 10 MW, energía anual 68.7 KWH y el precio de venta 4.5 centavos
6 por KWH; tengo también información del informe técnico, en la página trece,
7 tengo en el segundo párrafo que es 78 KWH, luego tiene en el cuadro 73
8 MWH, luego en el siguiente cuadro dice 77 KWH y en el último párrafo,
9 escenario uno dice 73 KWH, entonces existen estas fallas de tres o cuatro
10 valores diferentes y es diferente el valor que está acá en el proyecto, pregunto
11 cuál es el valor primero, cuál es el valor real del proyecto, la potencia instalada
12 tengo entendido que es 10 MW, pero cuál es la energía. Ing. Naranjo: La
energía real es de 73 KWH. Ing. Layana: La característica principal de los
proyectos hidroeléctricos es la energía y esta es la base de la evaluación.
Ing. Naranjo: Se trabajó con 73.000 KWH; el proyecto Río Verde, es el otro
informe que presentaron la gente que está a cargo, está encaminando esto.
Ing. Layana: O sea eso es lo del cuadro 73.326 KWH. Ing. Naranjo: Si,
porque ellos habían considerado 78, pero en si en realidad lo que a mi me
manifestaron era, trabajar con 73. Ing. Layana: Y el factor de planta entonces
cuánto es, el factor de planta con la potencia que tiene acá de 0.78. Ing.
Astudillo: 0.66 en la página trece, la potencia firme es 6.64. Ing. Layana: Sale
una potencia media, considerando que trabaje las veinticuatro horas de 8.37,
es una potencia media mayor que la potencia firme, no sé cómo se puede
justificar esto; la potencia media de la energía sale 8.37 MW con 73.726
MWH, no creo que sea KWH como está ahí; entonces, eso es más que la
potencia firme, entonces ahí aparece, creemos nosotros una inconsistencia
podría decirlo en relación a los datos técnicos del proyecto. Ing. Patricio
Naranjo: Yo he trabajado con la información que nos presentaron los



1 propulsores del proyecto. Ing. Fernando Naranjo: Cuál es el caudal medio de
2 la central?. Ing. Patricio Naranjo: 2.5 metros, no, 5.2 metros cúbicos. Ing.
3 Fernando Naranjo: 5.2?, el caudal del río Muyo es 8.4 centímetros cúbicos por
4 segundo. Ing. Patricio Naranjo: Claro se estaba considerando un valor, no
5 para los cálculos. Dr. Guevara: Si revisamos la posesión también va a haber
6 una inconsistencia. Ing. Fernando Naranjo: Yo quiero manifestar algo, no
7 como Presidente de la Junta, yo venía con un criterio a nombre del Consejo
8 Provincial de Tungurahua respecto a este tema, de hacer un análisis muy
9 exhaustivo de la decisión por varias razones; empezaré indicando que el
10 primer pronunciamiento que tenemos es el de que cualquier energía
11 hidroeléctrica que se pueda generar en el País y más si se instala en nuestra
12 Provincia es totalmente conveniente, de tal manera que, nuestra decisión es
13 apoyar ese tipo de proyectos en lo que se pueda; como segunda cosa existe
14 un tema de carácter social, ecológico, que ha sido muy analizado por el
15 CORFENAL, es el movimiento ecológico que se está oponiendo a los
16 proyectos hidroeléctricos; las razones no nos caben analizar en este momento
17 es otro asunto, pero yo creo que es un tema importante, en la medida un poco
18 de tratar de superponer las dos condiciones en el proyecto, creo que es
19 fundamental, pero también es fundamental que se preserve cualquier impacto
20 ecológico que se pueda dar en la zona, y para ello yo pienso que si es
21 importante la presencia de una entidad como la Empresa Eléctrica en calidad
22 de accionista, porque como representante directamente del sector público, va
23 a poder establecer las condiciones más adecuadas para que se respeten los
24 temas de conservación ambiental, que son aspiraciones del cantón Baños;
25 entiendo que esta es una central que es construida mediante un túnel con una
26 captación de las aguas del mismo río Muyo, no está en el área de protección
27 ecológica resuelta para la cuenca del Pastaza, es decir, me parece que está a
28 un kilómetro o dos arriba, si es que tiene esa influencia, pero

1 independientemente de ello, creo que es importante, que se tomen todas
2 las condiciones ecológicas, esta es una zona que realmente en cuanto a
3 desarrollo agrícola o afectación a moradores de la zona no tiene mucha
4 incidencia, es una quebrada, que prácticamente no tiene en sus alrededores
5 zonas de regadío que puedan afectar los canales de agua, de tal manera que
6 trasladarle a través de un túnel esas aguas, no afecta la condición; sin
7 embargo, yo creo que es importante corregir errores que se han producido en
8 el pasado en las centrales hidroeléctricas, por ejemplo en el río Pastaza,
9 inclusive yo creo que al mismo tiempo debe merecer un planteamiento formal
10 de las autoridades locales, respecto a recuperar los daños ecológicos que se
11 ocasionaron con el proyecto Agoyán; yo soy de la idea de recuperar la
12 Cascada Agoyán del daño ecológico actual con un programa, simplemente
13 para de ingeniería retenida, para que con un caudal de unos cinco o diez
14 metros por segundo, se pueda recuperar la cascada, es una de las acciones
15 importantes y aparte de ello, con ese caudal además garantizar el
16 proyecto Agoyán y San Francisco, son dos temas que han sido de gran
17 preocupación del Cantón Baños tienen que ser considerados, este entorno
18 general, me hace manifestar que nuestra posición es de que se acepte la
19 participación de la Empresa Eléctrica Ambato, pero desde la condición de que
20 la participación en ese proyecto, sea de que se supervigile y se decida que en
21 el diseño del proyecto, se tomen todas las previsiones necesarias para evitar
22 cualquier impacto ambiental, de tal manera que yo diría, terminemos con ese
23 esquema de negatividad que lamentablemente se ha dado en nuestro País y
24 digo que es un esquema de negatividad, porque lamentablemente se está
25 generalizando el concepto de los proyectos hidroeléctricos y no se los evalúa
26 eventualmente, yo creo que toda obra de ingeniería tiene un proceso de
27 mitigación ambiental que puede darse como es debido, que puede garantizar
28 que no se afecte en algún lado, pero lamentablemente si es que no se hacen



CN

1 inversiones como las que manifiesto, definitivamente la gente del Cantón

2 Baños, está muy opuesta a ese tipo de obras, yo creo que ese es un tema que
3 hay que considerarlo con la responsabilidad primero de que Baños no es un
4 ente aislado, es parte de nosotros y nosotros debemos compartir los mismos
5 intereses de Baños, pero insisto, creo que vale la pena que se tomen muy en
6 cuenta estos principios, yo diría de preservación, evitando las influencias
7 negativas y aquí quiero ser un poquito franco y duro respecto al porqué nació
8 esta supuesta oposición en Baños a los proyectos Hidroeléctricos, cierto es
9 que se ha afectado la cascada de Agoyán, cierto es que, la construcción del
10 Proyecto San Francisco ha disminuido los caudales del Pastaza, en un tramo
11 de doce kilómetros que afecta las situaciones ecológicas, pero para mí el
12 principal problema que ha habido, es una influencia de sectores
13 económicamente interesados en que no se hagan proyectos hidroeléctricos en
14 Baños y lo digo con franqueza, yo he conocido, por obvias razones no puedo
15 afirmar, pero son rumores, de que los propietarios de las centrales térmicas
16 son los más interesados en que no se hagan proyectos hidroeléctricos, es más,
17 durante estos diez años de vigencia de la anterior constitución, no se ha hecho
18 absolutamente un proyecto hidroeléctrico y nos hemos llenado de centrales
19 térmicas, teniendo este momento la energía más cara de Latinoamérica; así
20 que yo creo que con un mínimo de responsabilidad e inclusive de concordancia
21 con el pronunciamiento del Gobierno Nacional, tenemos que apoyar este
22 proyecto; las observaciones que ha hecho el Ing. Layana me parecen válidas,
23 yo pienso que hay que acordar exactamente, definir los caudales, las
24 condiciones, las rentabilidades de agua e inclusive la condición de mercado en
25 cuanto a que es estos cuatro y medio centavos por KWh sea un poco atractivo,
26 en fin habrá que evaluar con un poco más de detalle, pero creo que eso, se
27 tiene que especificar en el diseño definitivo y que mejor que en ese diseño
28 definitivo, la Empresa Eléctrica que sabe de los intereses de los

1 tungurahuenses y de la región central sea la que maneja este año exacto

2 sobre el proyecto, así que un poco quería manifestar a los señores Accionistas,

3 creo que es algo importante y antes de que se tome la decisión favorable se lo

4 haga en términos similares a los que he expuesto. Dr. Guevara: Sr.

5 Presidente, sin el ánimo de polemizar, pero parece que estamos olvidándonos

6 de ciertas cosas; vayamos por el último, San Francisco no solamente causó el

7 efecto de río muerto en el Pastaza, tenemos problemas ahí Sr. Presidente y

8 señores del Fondo de Solidaridad, por parte del Estado, donde hay el reclamo

9 de las comunidades desde Río Blanco hasta San Francisco, donde se les

10 secó el agua por efecto de hacer la construcción, está ahora la Secretaría

11 Técnica del Agua interviniendo, tenemos intervención directa, no es que

estemos en contra del progreso como alguien dice no, nosotros también

12 veremos progresar también, pero desde el punto de vista de la naturaleza que

13 somos; usted Sr. Prefecto conoce más allá que yo qué es Baños que gana,

14 que estamos ganando con esa siembra de cables y tanta cosa, si bien es cierto

15 a lo mejor conducir el agua y producir la energía no va a producir el efecto,

16 pero vamos a ver lo otro y esto si va a ser un antecedente señor Presidente,

17 para que se nos vengán todos los proyectos hidroeléctricos encima en Baños y

18 es digamos un territorio pequeño, tenemos y usted conoce muy bien Topo uno,

19 Topo dos y los que vienen; entonces porqué saturar a un pueblo

20 eminentemente turístico, parece que estamos olvidándonos que el Sr.

21 Presidente tiene otra concepción del progreso, porque ya tuvimos una serie de

22 inconvenientes con el CONELEC cuando es juez y parte, así le han soltado la

23 lengua el Presidente también, cuando ciertos señores funcionarios dicen que

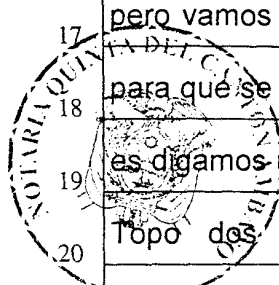
24 Baños debe estar orgullosa porque va a ser el sitio donde vamos a exhibir el

25 Ecuador, va a exhibir todos los proyectos hidroeléctricos habidos y por haber,

26 imagínense, nosotros estamos viviendo una realidad muy diferente a la

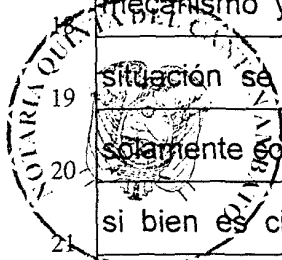
27 económica; en este caso es económico y desde ese punto de vista yo también

28



1 respaldo por lo económico, por lo rentable que es, por lo beneficioso que
2 puede ser para, como dice aquí mismo el informe, para los accionistas, claro
3 que es beneficioso para los accionistas, pero vayamos más allá portémonos un
4 poquito más futuristas, no es con que con esto quiero decir que sea una
5 persona que estoy apoyando el movimiento ecológico que no se usen
6 nacionalmente los recursos hidricos en este caso y bien puntuales, pero la
7 peligrosidad que se está dando es de mala manera y ya nos han demostrado,
8 no importa quién construya, el mal manejo va a estar ahí y si vamos a ver el
9 efecto de lo que escriben aquí, claro que no va a haber ninguna afectación,
10 eso es falso, falso, tomemos en cuenta que nosotros hicimos la oposición a la
11 concesión de recursos hidráulicos y perdimos claro, porque perdimos el
12 Consejo Provincial y varios elementos económicos activos de aquí de la
13 Provincia, son los que conforman y se asocian con HIDROSIERRA, aquí está
14 son cinco accionistas, al menos que esto esté equivocado yo también lo estoy;
15 Hidrosierra ganó la concesión y es más ahí hay un acápite que le dice que el
16 Consejo Provincial ha sido desde el inicio el promotor del proyecto, así dice
17 aquí, yo no me invento estoy leyendo, entonces en ese sentido, cuando
18 nosotros recurrimos al ente superior administrativo en el ámbito de la
19 autonomía, no podíamos tener respaldo; cierto es que cuando se
20 concesionaron las aguas hicimos toda la oposición posible, no por oponernos
21 no más, sino que siempre se nos ha jugado con que son cosas iniciales y que
22 se van a perfeccionar a futuro, así es así nos han ganado inclusive nos están
23 ganando los de Hidropaute, viene otro tipo de concesión, igual que es lo que va
24 a entrar también la Empresa Eléctrica a ser accionista, pero que quede claro,
25 pero Sr. Presidente yo quisiera que veamos una realidad geográfica que
26 estamos viviendo, al paso que vamos, nos siembran de centrales
27 hidroeléctricas y Baños va a ser ya no lo que es por lo que ganamos un premio
28 al mérito nacional, Costa Rica también es casi parecida a nosotros y vive del

1 turismo, lo único que el pueblo de Baños dice por lo menos, déjenos vivir con
2 nuestros recursos, déjenos explotar racionalmente, pero si ustedes, mejor
3 dicho si nosotros mismo aquí vamos a apoyar que se sigan haciendo, después
4 de esto vamos a ser accionistas de todos los proyectos que se hagan en
5 Baños, yo no tengo miedo de decirles que se puede o que no se puede, pero si
6 Sr. Presidente con el ánimo no de socializar, porque esa palabra tampoco me
7 agrada, de ser más sinceros en las propuestas y un poquito más técnicos, el
8 Fondo de Solidaridad apunta ciertas inconsistencias, que si bien pueden ser
9 aparentemente de forma si tiene un fondo, entonces si vamos a resolver hoy,
10 lo menos que podría pedirles, si la premura del tiempo es de repudiar que nos
11 obligue a resolver, pero para perfeccionar inclusive la propuesta que aquí nos
ponen como recomendación, que nos inviten al Municipio, a la Junta Parroquial
de la zona y al NEIM que son pequeños componentes también socioeconómicos
para integrarnos al proyecto, tomemos en cuenta Sr. Presidente que el I.
Municipio de Baños, tiene una resolución en firme, la oposición a todas las
construcciones de proyectos hidroeléctricos, existe esa resolución, entonces yo
desde ese punto de vista, si le recomendaría Sr. Presidente, que busquemos el
mecanismo ya no legal sino de algo político y económico, para que esta
situación se pueda reverter, me atrevo posiblemente a ser parte de, no
solamente como parte de accionistas porque ahí ya entramos en interioridades,
si bien es cierto el recurso hídrico y todos los recursos naturales son del
Estado y no está en discusión, pero si está en discusión el uso y si por
accidente de la población de Baños, tuvo el acierto o no de estar ubicado en
esa circunscripción territorial, pues la misma constitución actual nos está
protegiendo, nos va a proteger y lo que queremos es que, no hagamos uso de
la frase de que el progreso hace todo, pero el progreso para todos, si nosotros,
cierta parte de la población que no puede ser numerosa somos veinticinco mil,
pero esos veinticinco mil ecuatorianos, queremos vivir de otra forma, que nos



1 permitan vivir como nos han enseñado a hacerlo; yo si tengo mis dudas Sr.

2 Presidente y compañeros, de que este proyecto como lo estamos revisando

3 nuevamente sea el reflejo de la realidad, que hay que mejorar muchas cosas

4 aquí, hay que mejorar, entonces por ese mejoramiento mismo, de la manera

5 más comedida, yo le apoyo y solicito que este punto quede diferido y se lo

6 resuelva con más elementos de juicio, gracias Sr. Presidente. Ing. Fernando

7 Naranjo: Gracias Sr. Representante del I. Municipio de Baños, antes de dar la

8 palabra al Sr. Representante de la Cámara de Industrias, debo puntualizar

9 algunos aspectos que usted ha mencionado; el Consejo Provincial de

10 Tungurahua no es promotor exclusivo de este proyecto, el Consejo Provincial

11 de Tungurahua apoya todos los proyectos de desarrollo que beneficia a los

12 pobladores de la Provincia en su totalidad, los ciento setenta mil habitantes son

13 la preocupación del Consejo Provincial de Tungurahua y así fuesen mil

14 habitantes y no veinticinco mil como el Cantón Baños, los que son afectados,

15 el Consejo Provincial asumirá la defensa de esos moradores, no por factores

16 constitucionales sino por la propia manera de actuar que ha tenido el Consejo

17 Provincial, no en nuestra administración sino en todas; la participación como

18 promotores de este proyecto, ha existido en el sentido de apoyar totalmente

19 todo lo que significa crear fuentes de trabajo en la Provincia, pero esa ha sido

20 una condición número uno que me he impuesto para los posibles

21 inversionistas, primerito prever la condición de mantenimiento de nuestro

22 ecosistema, prever la búsqueda de las condiciones que no afecten en lo

23 absoluto el modus vivendi del pueblo de Baños y esto, como reitero lo he visto

24 como profesional de ingeniería que soy, un proyecto hoy en día puede ser

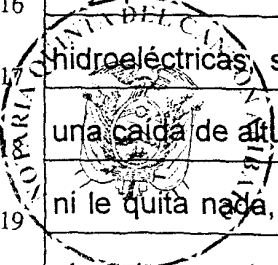
25 totalmente bien cuidado, dejar en cero la afectación si es que se toman los

26 correctivos adecuados, yo mencionaba que muy lamentablemente en la época

27 en que se construyó Agoyán, en la época en que se construyó San Francisco,

28 no se tomaron esas previsiones, esa es una realidad pero eso no significa que

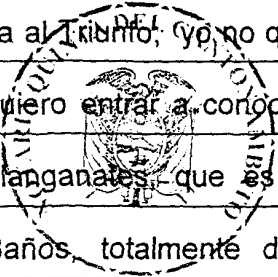
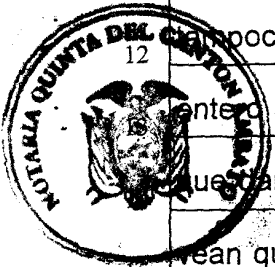
1 de hoy en adelante nosotros vamos a dejar que todos los proyectos sean como
2 sean, creo que hay que entender y hay que tomar la resolución y creo que eso
3 no hay que dejar atrás de sus normales, creo además que el tema no tiene
4 que ser manejado desde el punto de vista político, esta no es una decisión de
5 tipo político, esta es una decisión de desarrollo, nosotros somos los que
6 tenemos que decidir en su momento, en calidad de habitantes de esta
7 Provincia, qué es lo que nos conviene para nuestro desarrollo y qué es lo que
8 conviene para intereses de otro tipo, por eso fui muy franco en decir que nos
9 preocupaba muchísimo la incidencia de sectores económicamente interesados,
10 que no quieren que se haga el proyecto hidroeléctrico y comparto plenamente
11 el criterio de los moradores de Baños de que no se deben aceptar más
12 centrales hidroeléctricas, pero le añado una frase, que afecten al entorno
13 turístico, ecológico y ambiental de biodiversidad que tiene el Cantón Baños,
14 pero usted puede conseguir un proyecto que no afecte en su entorno, que
15 garantice que las aguas van a mantenerse en las condiciones adecuadas, no
16 hay que olvidarse que una central hidroeléctrica no gasta agua, las centrales
17 hidroeléctricas, solamente reciben un caudal, la transforma en potencia por
18 una caída de altura y la devuelve al río en las mismas condiciones, no le añade
19 ni le quita nada, obviamente se pueden tomar acciones específicas, tengo un
20 ejemplo con el tema de San Francisco, cuando una de las afectaciones más
21 notorias de ese proyecto, aparte de la del agua, que comparto el criterio del
22 Sr. Representante de Baños, una de las afectaciones que se produjo fue en la
23 ventana cuatro, en donde se hizo todo un acopio de material de piedra sacada
24 del túnel, qué paso con eso, que se empezó a usar como material de mina
25 para las carreteras y vías del Cantón Baños y muchos sectores estuvieron
26 felices de la vida con eso y una de las obligaciones de la compañía
27 constructora era tapar o reponer el suelo y me tocó intervenir en este tema y
28 por eso les comento, porque el Municipio de Baños, pidió que esa mina no se



✓

la tape, que se la deje para explotar permanentemente como material de construcciones y claro la compañía dijo muy bien me ahorro todos los valores de reponer el suelo y dejarlo como era, mas bien me sale conveniente no hay problema en aceptar; CONELEC analizó el tema y tuvo una reunión conmigo, vinieron a visitarme, a pedir el pronunciamiento como provincia, porque querían que esa mina mas bien la maneje el Consejo Provincial, yo les dije que definitivamente, manejo de minas no está en el programa del Consejo Provincial de Tungurahua y que no debía en absoluto permitirse que quede esa muestra palpable de afectación al ecosistema y exigí que en el plazo de quince días se inicien los trabajos de tapada de la mina y tuve la oposición del Municipio de Baños que me dijo, pero dejémosles unos dos mesecitos más para seguir sacando material, esas contradicciones a mi me parecen que no son las más adecuadas para demostrar una posición de defensa del ecosistema; felizmente la resolución tanto del Fondo de Solidaridad, como del CONELEC e Hidropastaza, con el apoyo del Consejo Provincial, fue de que se tape esa mina y hoy está tapada y entiendo que en dos o tres años estará en las mismas condiciones en que debía quedarse esa mina; este ejemplo que le cuento, es una muestra palpable de que usted puede mitigar cualquier efecto negativo sobre el entorno ecológico y yo creo que ese tipo de acciones como las que se tomaron en ese pequeño detalle, deben ser si se quiere el modus operandi; con respecto a la afectación a las tomas de agua y demás, todos sabemos que el problema se ha originado porque una compañía que no ha sido precisamente la más eficiente, parece que no tomó las previsiones adecuadas para que ese túnel sea debidamente revestido y utilice estas filtraciones o captaciones de agua de otros lados; es más, yo estuve apoyando totalmente que no se tomen las aguas del Río Verde, para evitar que se pierda El Pailón, así que yo si creo que si es que las cosas se hacen con un buen criterio y apoyando bien las gestiones y no solamente dando discursos.

1 yo creo que el tema es y por eso me interesa que esté la Empresa Eléctrica
2 Ambato, porque aquí vamos a tener técnicos que van a responder a las
3 iniciativas de todos, incluido la Empresa Eléctrica Ambato y que tenga ellos la
4 obligación de ver que proyectos se hacen, por eso es que yo condiciono la
5 resolución de participación, a que ese proyecto esté debidamente aprobado
6 en lo que se refiere a manejo ambiental sino no hay nada, yo si creo que hay
7 que tomar este tipo de resoluciones, felizmente y en esto, yo quiero reiterar la
8 posición que todo el mundo conoce respecto al Prefecto actual de Tungurahua,
9 yo no soy un político que le interesa ganar o no ganar elecciones, no soy un
10 político de carrera, pero si soy un hombre que me gusta que el desarrollo de la
11 Provincia, esté garantizado con la participación de acuerdos entre todos,
12 un poco estaré de acuerdo en hacer un proyecto en el que el pueblo de Baños
13 entero esté en contra de esa decisión, pero creo que al pueblo de Baños hay
14 que darle los insumos necesarios e información del diseño del proyecto, que
15 vean que realmente no hay afectación; si precisamente una de las obras que
16 estoy haciendo con mucho orgullo en la zona de Baños, es el camino que se
17 va al Triunfo, yo no quiero llegar al Triunfo a ver una central hidroeléctrica, yo
18 quiero entrar a conocer todo ese páramo de la zona alta de entrada de los
19 Llanganates, que es un acceso turístico complementario en la ciudad de
20 Baños, totalmente de acuerdo con ustedes, pero insisto las posiciones
21 extremas de no queremos, de que nos han engañado un mundo de veces, a
22 mi personalmente no me ha engañado nadie y no voy a dejar que me engañen,
23 creo que todos debemos actuar en ese sentido y mas bien debemos exigir,
24 inclusive yo estoy pensando proponer formalmente al pueblo de Baños y a su
25 Municipio, que tomemos una resolución de exigir que se adecuen las
26 condiciones de operación de Agoyán y de San Francisco, para que se recupere
27 toda la ecología y eso si se lo puede hacer; yo he analizado desde el punto de
28 vista de ingeniería, lo que perdemos es una cierta cantidad de agua nada más.



AX

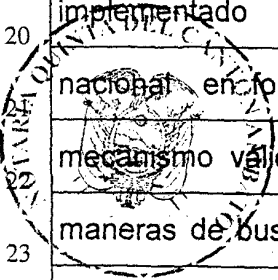
1 pero podemos garantizar que esté siempre diez metros cúbicos por segundo
2 en el Río Pastaza, recuperando que no sea el río seco que usted lo dice; de
3 paso ese criterio no me gusta para nada los ríos secos, pero si hay acciones
4 que se pueden tomar y esas son las que hay que tomar, recuperemos lo que
5 podemos recuperar de los errores cometidos anteriormente y hacia delante,
6 definitivamente opongámonos a estas afectaciones, eso quería comentarles
7 rápidamente porque es un tema que a mí me ha preocupado mucho, mucha
8 gente sabe que Baños lo considero prácticamente mi sitio de nacimiento y me
9 gusta defender al pueblo de Baños; me ha molestado mucho que digan que el
10 Prefecto ha aprobado las condiciones yo no he hecho nada de eso, sigo
11 insistiendo que esta posición que hoy la he expresado públicamente, la vengo
12 sosteniendo desde hace mucho tiempo. Sr. Holguín: Nosotros como Cámara
13 de Industrias, siempre hemos estado preocupados por el bienestar, más que
14 nada del sector productivo de la Provincia, hemos pasado muchas penurias
15 usted sabe, en el sector eléctrico las necesidades, los problemas que tuvimos,
16 inclusive en los costos de energía que tanto peleamos con usted apoyándolo
17 Sr. Prefecto en lo que fuere del caso en los costos de energía de la Provincia,
18 por ese hecho nosotros como Cámara de Industrias, apoyamos la realización
19 de este proyecto eléctrico, dándole la razón al Sr. Representante de Baños,
20 nuestra idea y digo nuestra idea, porque nos sentimos parte del proyecto, no
21 es afectar al sector ecológico de Baños, apoyando al Sr. Presidente de que se
22 haga un estudio exhaustivo de que no va a haber ninguna afectación, yo ya he
23 hecho algunas visitas con los señores promotores y de acuerdo a las visitas
24 que he hecho no van a haber afectaciones, yo pienso y apoyo que la Empresa
25 Eléctrica sea parte de este proyecto, pienso que debemos llegar a algún
26 acuerdo y debía ser parte el Municipio, que en los estudios que se van a hacer
27 que vean que realmente no va a haber afectación y se firme un acta de
28 compromiso en la que se va a mantener tal y como se dice desde el inicio el

1 aspecto ecológico y todo lo demás, pero no debemos oponernos como dice el
2 Sr. Presidente a un hecho que todavía no vamos a ver si es o no; en la parte
3 que usted dice que se van a llenar de cables, esto no va a ser así, porque
4 prácticamente de la casa de máquinas sale directamente a una red que ya
5 tiene la Empresa Eléctrica tendida, cables o cablería casi no va a haber, yo
6 creo que se debe llegar a un acuerdo entre las partes, la idea tampoco del
7 sector productivo es afectar al sector ecológico de Baños, creo que la mayoría
8 de los que estamos aquí y yo personalmente, una de las cosas que más me
9 gusta es irme a Baños cada vez puedo, porque me encanta el sector, eso no
10 más Sr. Presidente, debemos apoyar. Ing. Layana: Una pregunta, la
11 participación de la Empresa en este proyecto que pide el Presidente Ejecutivo,
12 el 20% y en otra parte del informe se recomienda el 25%, la pregunta es
13 porque el cambio, a qué se debe primera cosa; y, la segunda cosa cuál es ese
14 motivo que significa en el proyecto para la Empresa, porque eso tampoco se
15 dice en ningún lado. Ing. Astudillo: Con todo gusto Sr. Presidente,
16 ciertamente que en el informe técnico que había pedido el Directorio, sugiere y
17 recomienda que la Empresa participe en un 25%, pero el Directorio la instancia
18 superior de administración de la Empresa conoció ya el informe y con una
19 particular visión de la Presidencia Ejecutiva, acató o mas bien me apoyó en
20 cuanto a disminuir el porcentaje de participación en el proyecto, cuánto
21 significaría en términos económicos, significaría la quinta parte del valor del
22 proyecto que está en USA\$ 18'0000,000 estaría en aproximadamente tres
23 millones cuatrocientos mil dólares, entonces cómo se financiaría, esto es lo
24 importante, tenemos aquí, un poco me comprometo para hacer todas las
25 gestiones con el Estado para que haga realidad lo que dice el Mandato
26 Constitucional N. 15, cuando se aprobó este, que se llamó luego el mandato
27 eléctrico, una de sus estipulaciones fue reconocer a las empresas que tenían
28 saldos favorables en el periodo abril 99 a diciembre 2005, para que hagan



1 proyectos de inversión, yo creo que esto encaja perfectamente en el espíritu y
2 letra, eso es, significaría una inversión de aproximadamente cuatro millones de
3 dólares. Ing. Layana: Sr. Presidente creo que el proyecto como lo ha
4 planteado usted y en la línea de lo que piensa el Gobierno, es un proyecto que
5 hay que apoyarlo, pero la inquietud que tiene el Fondo de Solidaridad, es en
6 cuanto al análisis que se ha hecho, primero por la parte técnica, como comenté
7 en mis primeras preguntas, no estamos dando esa energía y a la vez al no
8 haber esa energía estamos hablando talvez de otros precios, no sabemos
9 cuáles serían, primera cosa; segunda cosa, respecto al financiamiento, se
10 está diciendo entonces que el 20% de dieciocho millones, cuando el análisis
11 que se hace, parte de que el setenta por ciento va a ser financiado, es decir,
12 que la Empresa lo que tendría que poner, los inversionistas van a poner
13 solamente el 30% de dieciocho millones, entonces ahí hay otra inconsistencia
14 que sale en este momento, que yo si quisiera que sea analizada y presentada
15 con un análisis un poco más detenido de parte de la Administración y que el
16 informe técnico, económico y legal aclare todas estas inquietudes que yo he
17 planteado aquí Sr. Presidente y por ese motivo es que yo propongo diferir el
18 tratamiento de este punto. Ing. Naranjo: Realmente yo quiero, algo que me
19 olvidé de decirle, cuando un poco explicaba los argumentos que había tenido
20 Pedrito Guevara, yo creo que no hay ninguna prisa, ningún apuro para
21 resolverlo, hay un apuro de país y eso es un apuro del gobierno, nosotros
22 somos parte del pueblo ecuatoriano, yo no soy de la idea de considerar que el
23 estado es la burocracia de Quito, considero que todos somos el Estado, de
24 manera que soy partidario de que asumamos nuestras responsabilidades; pero
25 considero que no hay ninguna prisa y que las observaciones que me parecen
26 totalmente válidas del Fondo de Solidaridad, las mismas observaciones de
27 Pedro Guevara que son totalmente válidas, no son suficientemente claras, no
28 quiero de ninguna manera que esto se tome como una resolución forzosa y

1 obligada; yo creo que aquí lo importante y ese es mi pedido al Municipio
2 de Baños, creo que es importante analizar el tema, bajo el entorno de las
3 frases mal expresadas por mi, respecto a la necesidad de consensuar, creo
4 que es importante que exista un consenso total en las decisiones de la
5 Empresa Eléctrica Ambato; recordarán ustedes que soy el que más me he
6 opuesto cuando el Fondo de Solidaridad, nos ha venido a imponer una serie de
7 condiciones, mal haría yo en sumarme a esa imposición, así sea uno de los
8 accionistas por pequeño accionista que no esté de acuerdo con algo, creo que
9 todos debemos tratar de explicarlo y superar esa posición negativa, así que
10 personalmente creo que es totalmente válida la propuesta del Fondo de
11 Solidaridad de diferirlo, en lo que si pediría es que esa resolución de diferir no
12 sea simplemente diferir para ver como se arregla, sino darle una tarea
13 específica a la Administración de la Empresa, para que maneje toda la
14 información técnica, intervenga con los proyectistas y les exija que el punto de
15 vista que nosotros queremos que se integre al proyecto es el de la defensa
16 ecológica en primer lugar, en segundo lugar las condiciones técnicas
17 totalmente claras, en tercer lugar el tema de financiamiento, a mí me preocupa
18 mucho el setenta por ciento, porque sé que la decisión del actual gobierno
19 nacional es de propender a que todo proyecto hidroeléctrico pueda ser
20 implementado oportunamente, inclusive tendrá apoyo directo del gobierno
21 nacional en forma específica, de tal manera que podría ser inclusive un
22 mecanismo válido para que el gobierno asuma el setenta por ciento, hay
23 maneras de buscar el financiamiento que pueda tener este proyecto; de tal
24 manera que en ese sentido yo diría, tomemos la resolución de diferirlo que es
25 totalmente válida, pero vamos adelante pero con estos condicionamientos;
26 estaría en consideración de los señores Accionistas, si hay alguna observación
27 al respecto; resolveríamos así señores Accionistas. Los señores asistentes
28 manifiestan su acuerdo. Ing. Naranjo: Entonces se aprueba y habiendo



agotado el orden del día de la sesión, se hace un receso, para la elaboración del sumario.

RESOLUCIÓN 23-2008: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE DIFERIR EL TRATAMIENTO DE ESTE PUNTO HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE UN NUEVO ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO, CONSIDERANDO QUE SE GARANTICE UN MANEJO ADECUADO DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO RÍO VERDE CHICO.

Siendo las once horas treinta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

PRESIDENTE AD HOC

SECRETARIO



CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO.

AMBATO 22 DE X/11 DEL 2008

DR. HERNÁN SANTIAGO
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELE 2027718

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	%	UTILIDADES 2007	NUMERARIO	INCREMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	Acciones	%
Fondo de solidaridad	36.441.877	62,77686%	2.181.645,69	0,31	2.181.646	38.623.523	38.623.523	63,44381%
Municipio de Ambato	3.943.221	6,79282%	118.033,32	0,68	118.034	4.061.255	4.061.255	6,67110%
Municipio de Patate	369.523	0,63656%	11.061,01	0,99	11.062	380.585	380.585	0,62516%
Municipio de Pelileo	1.138.559	1,96135%	34.080,74	0,26	34.081	1.172.640	1.172.640	1,92620%
Municipio de Pillaro	458.032	0,78903%	13.710,37	0,63	13.711	471.743	471.743	0,77490%
Municipio de Baños	495.152	0,85298%	14.821,50	0,5	14.822	509.974	509.974	0,83769%
Municipio de Quero	400.077	0,68920%	11.975,59	0,41	11.976	412.053	412.053	0,67685%
Municipio de Mocha	474.919	0,81812%	14.215,86	0,14	14.216	489.135	489.135	0,80346%
Municipio de Cevallos	340.066	0,58582%	10.179,27	0,73	10.180	350.246	350.246	0,57532%
Municipio de Tisaleo	468.336	0,80678%	14.018,81	0,19	14.019	482.355	482.355	0,79233%
Municipio de Pastaza	1.298.952	2,23765%	38.881,82	0,18	38.882	1.337.834	1.337.834	2,19755%
Municipio de Mera	496.951	0,85608%	14.875,35	0,65	14.876	511.827	511.827	0,84074%
Municipio de Palora	226.444	0,39009%	6.778,20	0,8	6.779	233.223	233.223	0,38310%
Consejo Provincial de Tungurahua	9.285.478	15,99569%	277.944,29	0,71	277.945	9.563.423	9.563.423	15,70908%
Consejo Provincial de Pastaza	1.966.491	3,38759%	58.863,41	0,59	58.864	2.025.355	2.025.355	3,32689%
Cámara de Comercio de Ambato	3.967	0,00683%	118,75	0,25	119	4.086	4.086	0,00671%
Cámara de Industrias de Tungurahua	3.967	0,00683%	118,75	0,25	119	4.086	4.086	0,00671%
Consejo Provincial de Morona Santiago	194.484	0,33503%	5.821,53	0,47	5.822	200.306	200.306	0,32903%
Municipio de Tena	11.482	0,01978%	343,69	0,31	344	11.826	11.826	0,01943%
Municipio de Archidona	7.585	0,01307%	227,05	0,95	228	7.813	7.813	0,01283%
Municipio de Carlos Julio Arosemena	17.631	0,03037%	527,75	0,25	528	18.159	18.159	0,02983%
Consejo Provincial de Napo	6.664	0,01148%	199,48	0,52	200	6.864	6.864	0,01127%
Total	58.049.858	100,000%	2.828.442,23	10,77	2.828.453	60.878.311	60.878.311	100,00%

Ing. Jaime Astudillo
Presidente Ejecutivo



Ing. Cecilia Echeverría
Contadora

Presidente Nacional
FRANCISCO VIVANCO RIORIO

Director
ANTONIO VELA SEVILLA

Editora General
JUANA LÓPEZ SARMIENTO

Editor Regional
MARCO VIERA

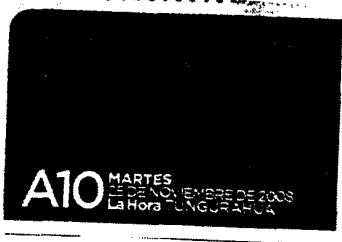
Edición: Quito 02-45 entre Rocafuerte y Bolívar
Teléfonos: 242-1730 / 242-1731 /
242-2409 / 242-0529 / 242-0196
Email: ambato@lahora.com.ec

Año: XIII No. 5502

www.lahora.com.ec

Esta sección representa el pensamiento de los editores. Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del periódico.

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Calle 12-28 Guayaquil - Telf. 827711



COMPAÑÍA "EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A."

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 181 de la Ley de Compañías, se comunica a los señores accionistas de la compañía **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, que disponen del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación, para que hagan uso de su derecho preferente para suscribir en proporción a sus acciones que tuvieron, las nuevas acciones que se emiten como consecuencia del aumento del capital que fue resuelto en la Junta General de Accionistas del 11 de noviembre de 2008, conforme a las bases que se detallan a continuación:

El aumento del capital suscrito se realizará por la suma de dos millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'828,453.00), de modo que tal capital se fije en la suma de sesenta millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos once dólares de los Estados Unidos de América (USD 60'878,311.00)

- (b) El capital suscrito en el aumento se realizará mediante la emisión de nuevas acciones cuyo valor nominal de cada una asciende a un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) y utilizando las siguientes operaciones: (a) capitalización de utilidades del ejercicio económico 2007, por la suma de dos millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veintitrés centavos (USD 2'828,442.23); y, (b) numerario, en la suma de diez dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (USD 10.77).
- (c) El aumento de capital se realizará utilizando el cupo del capital autorizado fijado en el artículo cinco del estatuto social.
- (d) No existe capital pagado.
- (e) La Junta General de Accionistas aprobó el cuadro de integración de capital que preparó la Presidencia Ejecutiva, el que consta en el expediente de la Junta antes mencionada y que está a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Noviembre No.11-29 y calle Espejo, de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

Si dentro del plazo mencionado los accionistas no hicieron uso de este derecho preferente, las acciones podrán ser suscritas por otra u otras personas.

Ambato, 24 de noviembre de 2008

Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO DE LA JUNTA

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5TO.

11-28 Guayaquil - Telf. 8277118

GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
ALCALDIA

EMPRESA ELECTRICA AMBATO R.L. N.A.
DPTO ZONA ORIENTAL NAPO
Tramite a _____ Fecha 2008-12-11
Recibido por LD
SECRETARIA DIRECCION

Oficio 791-A
Archidona, 11 de diciembre de 2008

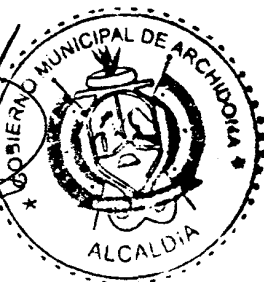
Señor ingeniero
Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO
Ambato

Como Alcalde del cantón Archidona y representante legal del accionista Gobierno Municipal, de manifiesto expreso manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representado, para hacer uso del aumento de capital en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan sólo en cincuenta por ciento de las utilidades que le corresponde del ejercicio económico 2007, y en su caso en la cantidad que esta expresada en el cuadro de integración de capital presentado a la Junta General de Accionistas, realizada el 21 de noviembre del 2008.

Por su gentil atención, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente

Luis A. Soria Paredes
ALCALDE



Por siempre amazónicos



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5TO.

11-28 Guayaquil - Telf. 827715

Señor Ingeniero

Jaime Astudillo Ramírez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO

Ambato,

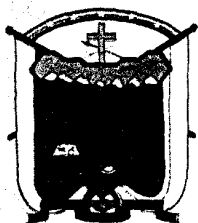
En mi calidad de Alcalde y representante legal del municipio de Carlos Julio Arosemena Tola de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representado para hacer uso del aumento de capital en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A , y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan solo en el cincuenta por ciento de las utilidades que nos corresponden del ejercicio económico 2007 y en número en la cantidad que está expresada en el cuadro de integración de capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre del 2008.

Atentamente,



Sr. Rodrigo Caiza Curipallo
ALCALDE





NAPO

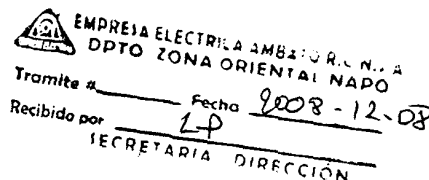
territorio ecológico y turístico
Gobierno Provincial

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.

11-28 Guayaquil - Telf. 827718

Oficio No 667-SG-GPN

Tena, 04 de diciembre del 2008



Ingeniero

Jaime Astudillo Ramírez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO

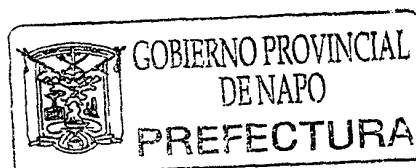
Ambato.-

En calidad de Prefecta Provincial de Napo y como representante legal del Gobierno Provincial de Napo Accionista de la Empresa Eléctrica Ambato, de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representado para hacer uso del aumento de capital en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan sólo en el cincuenta por ciento de las utilidades que nos corresponde en el ejercicio económico 2007, y en numerario en la cantidad que está expresada en el cuadro de integración del capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre del 2008.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Gina Sanmiguel Palacios
PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO



Av. Juan Montalvo y Olmedo (esquina) • Telfs.: (06) 2886 428 - 2887 495 - 2886 387 - 2888 104
• Fax: 2870 140 • email: ginaprefecta@yahoo.es • Tena - Napo - Ecuador



**Ilustre Municipalidad del
Cantón San Pedro de Pelileo**

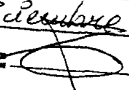
TELEFOS: 2371125 - 2671207
FAX: 2851207

Pelileo - Tungurahua - Ecuador

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO
Guayaquil - Tel: 8277119

PELILEÑOS ACTIVOS.
CONSTRUYENDO EL DESARROLLO LOCAL

Pelileo, 02 de diciembre del 2.008
Oficio No 786-A-CMP.

 SECRETARIA GENERAL
TRAMITE NO. 21546
FECHA: Diciembre 4, 2008
RECIBIDO POR: 

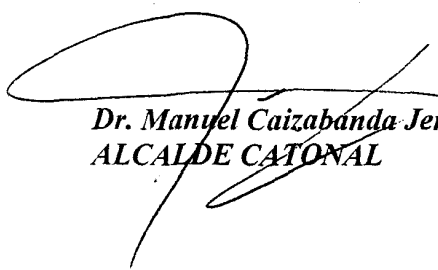
Señor Ingeniero
Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO E LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
Ambato.-

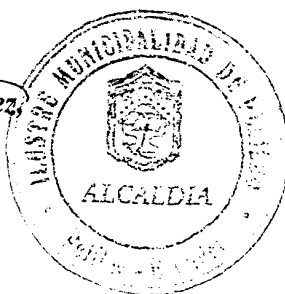
De mi consideración:



En mi calidad de Alcalde Cantonal y representante legal del Municipio de Pelileo, como accionista de la Empresa Eléctrica de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representación para hacer uso del aumento de capital en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan solo en el 50% de las utilidades que nos corresponde el ejercicio económico 2.007 y en numerario en la cantidad que está expresada en el cuadro de intención de capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre del 2.008,

Atentamente.


Dr. Manuel Caizabanda Jerez,
ALCALDE CANTONAL



Sec. Gral: - En atención


 SECRETARIA GENERAL
DESPACHADO
FECHA: Dic 6/08
FIRMA: Lorena

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE
TUNGURAHUA ECUADOR
TELEF: 2870 - 214 2870 -523

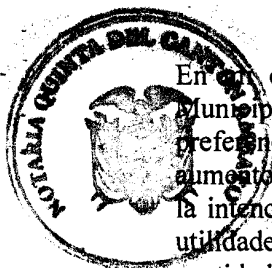
Oficio N. 2453-A
Patate, 02 de diciembre de 2008

 SECRETARIA GENERAL
TRAMITE NO. 21956
FECHA: Dic 9/08
RECIBIDO POR: [Signature]

Ingeniero
Jaime Astudillo
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Ambato

De mi consideración:

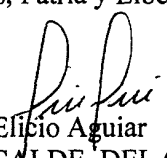
En nombre y representación del Gobierno Municipal del Cantón Patate, reciba un cordial y fraterno saludo, a la vez me permito exponer y solicitar lo siguiente:

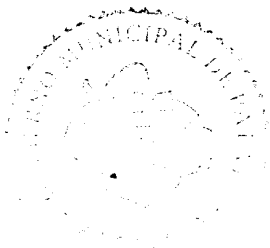


En mi calidad de Alcalde del Cantón Patate y representante legal del Accionista Municipio de Patate de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representado para hacer uso del aumento de capital en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan sólo en el cincuenta por ciento de las utilidades que nos corresponde del ejercicio económico 2007, y un numerario en la cantidad que está expresada en el cuadro de integración de capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 2008.

En la seguridad de merecer su atención favorable, agradezco infinitamente.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad


Sr. Elicio Aguiar
ALCALDE DEL CANTON.



Sec. Gral : - su atención
[Signature]

 SECRETARIA GENERAL
DESPACHADO
FECHA: Dic 7/08
FIRMA: [Signature]

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
ILUSTRE MUNICIPIO DE CEVALLOS
28-28 Guayaquil - Telf. 827717



TELEFAX: 2872 148 / 2872 149 / 2872 444
2872 690 / 2872 710 / 2872 566
CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR

Cevallos, 09 de noviembre de 2008
Oficio XII - 01037- AMC

Ingeniero
Jaime Astudillo
**PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:



Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el I. Municipio y ciudadanía del cantón Cevallos.

En mi calidad de Alcalde del cantón Cevallos y representante legal del Accionista I. Municipio de Cevallos, de conformidad con la resolución del Concejo Cantonal adoptada en sesión ordinaria realizada el 05 de noviembre de 2008, de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representada para hacer uso del aumento de capital en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan solo en el cincuenta por ciento de las utilidades que nos corresponde del ejercicio económico 2007 y en numerario en la cantidad que esta expresada en el cuadro de integración de capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre del 2008.

En espera de su gentil atención hago propicia la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima personal..

Atentamente,

Bayardo Constante Espinoza
ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS



GOBIERNO PROVINCIAL DE
PASTAZA

Oficio No. 966-GPPz-2008
Puyo, 9 de diciembre de 2008

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Puyo 11-28 Guayaquil - Tel. 8277118



SECRETARIA GENERAL

INSTRUMENTE NO.

22084

FECHA:

Dec 10/08

RECIBIDO POR:

Ingeniero

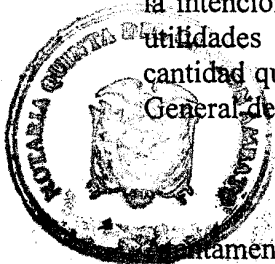
Jaime Astudillo Ramírez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO

Ambato.-

De mi consideración:

En mi calidad de Prefecto Provincial de Pastaza y representante legal del Accionista H. Consejo Provincial de Pastaza, de manera expresa manifiesto que renuncio al derecho de preferencia en la proporción respectiva que tiene mi representada para hacer uso del aumento de capital en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., y ratifico la intención de aumentar el capital suscrito, tan sólo en el cincuenta por ciento de las utilidades que nos corresponde del ejercicio económico 2007, y en numerario en la cantidad que está expresada en el cuadro de integración de capital presentado a la Junta General de Accionistas realizada el 21 de noviembre del 2008.



Atentamente,

Ing. Jaime Guevara Blaschke

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Sec- Gral :- Su atención

2008 11/08

FECHA:

SECRETARIA GENERAL
DESPACHADO





Dr. HERNAN SANTANARIA 2193
NOTARIO 570
12 de Octubre - Tel. 827111

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Ambato abril 16, 2007
EEASA-PE-07-0964

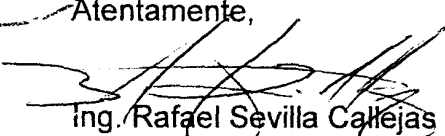
Ingeniero
JAIME OSWALDO ASTUDILLO RAMIREZ
Presente

De mi consideración:

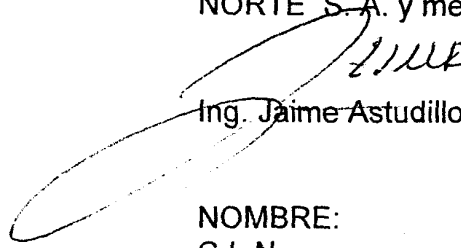
Me complace informarle que la Junta General de Accionistas de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., constituida según escritura pública ante el Notario Sr. Segundo J. Villalba el 29 de abril de 1959 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número once, el 5 de mayo de 1959, en sesión realizada el día martes 10 de abril del 2007 y concluida el día viernes 13 de abril del 2007; y, de acuerdo con el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, resolvió designar a usted Presidente Ejecutivo de la Empresa, por el periodo de dos años. En tal virtud, le corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía, conforme lo establecen los estatutos sociales reformados y codificados.

Le deseo el mejor de los éxitos en este importante cometido.

Atentamente,


Ing. Rafael Sevilla Callejas
PRESIDENTE

Ambato abril 16, 2007.- Con esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. y me posesiono de él.


Ing. Jaime Astudillo Ramirez

NOMBRE: JAIME OSWALDO ASTUDILLO RAMIREZ
C.I. N. 010118949-6
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCION: Doce de octubre N. 09-155 y Rábida
Ciudadela Cristóbal Colón
Ambato

Razon: Queda inscrito con el N° **0254**
el presente nombramiento en el **Registro Mercantil**

Ambato **23 ABR 2007**

EL REGISTRADOR

José Luis Freire
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE ME FUERA
PRESENTADO Y EXHIBIDO.

AMBATO **22** DE **XII** DEL **2008**



Hernán Santamarías
DR. HERNÁN SANTAMARIAS
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF. 2827718

21-28 Guayaquil - Telf. 82771

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO

CIUDADANIA No. 010118949-6

ASTUDILLO RAMIREZ JAINE GONALDO

LOJA/ZAPOTILLO/CAZADEROS

04 FEBRERO 1996

001- 0027 05216 M

LOJA/PUYANDE

ALAMOR 1996

EQUATORIANA ***** E-22372222
 CACIQUE
 SENEHA AIBA BENA DE LA TORRE
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR ING. ELECTRICO
 NESTALSON
 JOSE E. ARCEVALLES
 WILSON J. PEREZ
 TERESA I. RAMIREZ
 MARIA J. MORALES
 192180 15/07/2006
 LUGAR Y FORMA DE EMISION
 19/07/2014
 FORMA DE EMISION
 REN
 Ing 0019795



000-0004 0101189496
 NUMERO CEDULA
 OSWALDO RAMIREZ JAIME OSWALDO
 GUAYAS
 GUAYAS
 LA MATRIZ
 PARROQUIA
 AMBATO
 CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ejerció su derecho y cumplió
 su obligación de sufragar en el
REFERENDUM
 12 de Septiembre de 2008

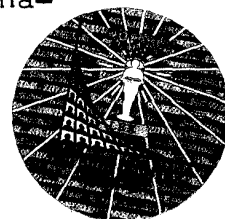
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS DEBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARÍA QUINTA DE AMBATO.- Ambato, a veintitrés de Diciembre del dos mil ocho.- Las 09h30.- En este día y hora, Yo, **Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón, a petición escrita del Dr. Pauli Ocaña Soria, profesional con Mat. N° 251 del CAT y de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR, (a) la copia certificada del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.", celebrada el día viernes veintiuno de noviembre de dos mil ocho y en donde consta la Resolución 22-2008 mediante la cual se decidió aumentar el capital "suscrito" dentro del cupo del capital autorizado, en la cantidad de dos millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América; (b) el original del cuadro de integración de capital aprobado también mediante la Resolución señalada en el literal próximo anterior, en donde consta, particularmente, la forma de pago del aumento y las acciones a emitirse; (c) el aviso del derecho "preferente" que consta en la página A10 de la edición 5502 del Diario "La Hora", publicado en noviembre 25 de 2008; (d) el oficio 791-A de diciembre 11 de 2008, mediante el cual el Municipio de Archidona renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (e) el oficio mediante el cual el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (f) el oficio 667-SG-GPN de diciembre 4 de 2008, mediante el cual el Consejo Provincial de Napo renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (g) el oficio 788-A-CMP de diciembre 2 de 2008, mediante el cual el Municipio de Peileo renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (h) el oficio 2453-A de diciembre 2 de 2008, mediante el cual el Municipio de Patate renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (i) el oficio XII-01037-AMC de noviembre 9 de 2008, mediante el cual el Municipio de Cevallos renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (j) el oficio 966-GPPZ-2008 de diciembre 9 de 2008, mediante el cual el Consejo Provincial de Pastaza renuncia parcialmente al derecho de "preferencia" del aumento de capital "suscrito" decidido en la Junta General de Accionistas señaladas en el literal a) de este instrumento; (k) la copia certificada del nombramiento de Presidente Ejecutivo de la "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.", otorgada a favor del Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez; y, (l) la copia simple de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo de la "Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.", documentos que son del tenor que antecede y que juntamente con la petición en veinticinco fojas útiles, quedan incorporados en los archivos de la Notaría que se encuentra a mi cargo.- La cuantía se la fija en la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS (2'828,453.00 USD)**. - Doy Fe - f) El Notario, Doctor: **Hernán Santamaría-Sancho**".- *SS*

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su **protocolización**.-



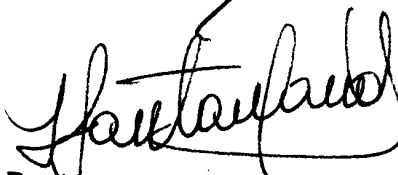
Hernán Santamaría Sancho
DR. HERNÁN SANTAMARÍA S.
NOTARIO 5TO.
Calle 11-28 Guayaquil - Tel. 827718



Ram.

ZON.- Al margen de la escritura matriz de Constitución, constante en el folio 447 vta., Tomo I de Mayor Cuantía de fecha 29 de abril de 1959, tomé Nota de la Protocolización del ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., realizada en la Notaría Quinta de Ambato, con fecha 23 de diciembre de 2008, mediante la cual se resuelve AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO dentro del Cupo del CAPITAL AUTORIZADO en la cantidad de US \$ 2,828.453.00, que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, veintitrés de diciembre de dos mil ocho.




Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 GUAYAQUIL TELF. 2827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION, AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., en el Registro Mercantil, bajo el número Ochocientos Sesenta y Siete (0867).- Se anoto con el número 5847 del Libro Repertorio.- Certifico que al margen de la inscripción N° 011 de Mayo 05 de 1.959, tome nota de lo indicado en la presente Escritura Queda archivada una copia las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 29 del 2.008.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

